



D. Martín José Olaverri
D. José Dom. Peña
D. Manuel J. J. J. J.
D. Luis G. G. G.

en el abastecimiento de unos para el cumplimiento del Gaceto de 1881, como consta de los pedimentos de unos, y terminado el acto se levanta la sesión de que certifico y del Secret.º y finis

El Secret.º
Procurador Aramendi

Regunt.º de Larcaso Sesión de 16 de Enero de 1887.

Presidencia de D. Joaquín M.º Blázquez

D. Anastasio Albino
D. Fernando Rufin
D. Fernando Olaverri
D. Martín José Olaverri
D. José Dom. Peña
D. Manuel J. J. J. J.
D. Martín José Olaverri
D. Luis G. G. G.

Abierta la sesión con asistencia de los Sr.ºs. Concejales que se expresan al margen, se dio lectura á una Comunicación de fecha 14 del actual dirigida por la Diputación Provincial de León al tenor siguiente:

¶ Para el caso de que la Diputación, vista la marcha de las conferencias que están celebrando en Madrid, cerca de la llegada al momento de consultar la opinión de los Ayuntamientos acerca del concierto económico administrativo, conviene que V.º nombre desde luego un Comisionado que le represente proveyéndole de copia certificada del acta, para que enuncie la misma de credencial. La importancia que reviste este asunto, que es de vital interés para esta Provincia, me hace esperar de V.º que lo cumplirá inmediatamente. Dado en la brevedad posible el nombre del Apoderado y su credencial etc. ¶

La Corporación enterada de la gravedad que encierra en sí el contenido de la citada Comunicación, acordó nombrar al mismo Sr. Presidente de Comisionado á los efectos indicados en dicha Comunicación. Y firman los individuos que sobre de que certifico y del Secret.º

Joaquín M.º Blázquez
El Secret.º
Procurador Aramendi